

**INNGENIA FUNDACION
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

A los Señores

Miembros de la Junta Directiva

INNGENIA FUNDACION

NIT. 900.407.059-7

Opinión

He auditado los estados financieros de Inngenia Fundación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para microempresas contenidas en el decreto 2706 de 2012.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por mí y donde emití una opinión sin salvedades.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los

libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Fundación continuará como negocio en marcha, sin embargo, gran parte de sus actividades fueron desarrolladas mediante la utilización de herramientas tecnológicas remotas, con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre



ALVARO OQUENDO ARANA

Revisor Fiscal (S)

TP 51144-T

Bogotá, D.C., marzo 29 de 2022.

INNGENIA FUNDACION
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de INNGENIA FUNDACION finalizados al 31 de diciembre de 2021 comparativos con el 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros de FUNDACION INNGENIA, por lo tanto:

- Los activos y pasivos del año 2021 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de INNGENIA FUNDACION en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva y van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



DIONNE DEL PILAR SANABRIA B.

Representante Legal



OSCAR ISRAEL VASQUEZ TINJACA

Contador

T.P. 80944-T

INGENIA FUNDACION
(NIT 900.407.059 - 7)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los años terminados el 31 de diciembre de:
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2021	2020	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	\$ 82.566.841	\$ 195.554.027	-\$ 112.987.186
Deudores Comerciales y otros	6	30.964.370	62.070.994	-31.106.624
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 113.531.211	\$ 257.625.021	-\$ 144.093.810
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo - Neto	4	\$ 28.678.086	\$ 54.990.738	-\$ 26.312.652
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 28.678.086	\$ 54.990.738	-\$ 26.312.652
TOTAL ACTIVO		\$ 142.209.297	\$ 312.615.759	-\$ 170.406.462
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Pasivos Financieros	7	\$ 9.376.572	\$ 953.113	\$ 8.423.459
Otras cuentas por pagar	8	10.290.707	72.595.741	-62.305.034
Impuestos Corrientes por pagar	10	16.992.809	31.633.000	-14.640.191
Beneficios a Empleados	9	9.720.000	7.929.761	1.790.239
Anticipo de Clientes		3.160.900		3.160.900
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 49.540.988	\$ 113.111.615	-\$ 63.570.627
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivos Financieros	7	\$ -	\$ 16.915.430	-\$ 16.915.430
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ -	\$ 16.915.430	-\$ 16.915.430
TOTAL PASIVO		\$ 49.540.988	\$ 130.027.045	-\$ 80.486.057
PATRIMONIO				
Fondo Social	11	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -
Excedentes del Ejercicio		90.668.309	180.588.714	-89.920.405
TOTAL PATRIMONIO		\$ 92.668.309	\$ 182.588.714	-\$ 89.920.405
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 142.209.297	\$ 312.615.759	-\$ 170.406.462

Ver revelaciones 1 a la 15

**DIONNE DEL PILAR SANABRIA
BARRAGAN**
Representante Legal



ALVARO OQUENDO ARANA
Revisor Fiscal
T.P. 51144-T



OSCAR I. VASQUEZ T.
Contador

Ver dictamen adjunto

T.P. 80944-T

INGENIA FUNDACION
(NIT 900.407.059 - 7)
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados al 31 de diciembre de:
(Expresados en pesos colombianos)

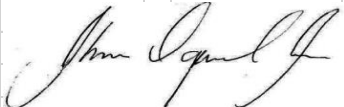
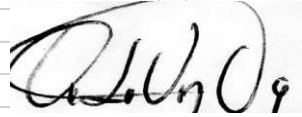
	NOTA	2021	2020	VARIACION
Ingresos por actividades ordinarias	12	399.050.026	851.231.975	-\$ 452.181.949
Costos de Servicios	14	(18.935.767)	(252.986.639)	234.050.872
GANANCIA NETA		\$ 380.114.259	\$ 598.245.336	-\$ 218.131.077
Gastos de Administración	14	\$ -298.788.362	\$ -395.236.188	\$ 96.447.826
Otros Ingresos	13	12.929.769	33.656.577	-20.726.808
ingresos Financieros	13	35.073	207.275	-172.202
Otros Gastos	14	-3.622.430	-56.284.286	52.661.856
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		90.668.309	180.588.714	-89.920.405
Impuesto a las Ganancias		\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		\$ 90.668.309	\$ 180.588.714	-\$ 89.920.405


Ver revelaciones 1 a la 15

DIONNE DEL PILAR SANABRIA BARRAGAN
Representante Legal

ALVARO OQUENDO ARANA
Revisor Fiscal
T.P. 51144-T
Ver dictamen adjunto

OSCAR I. VASQUEZ T.
Contador
T.P. 80944-T

INNGENIA FUNDACION (NIT 900.407.059 - 7) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por los años terminados el 31 de diciembre de: (Expresado en pesos colombianos)				
	APORTES SOCIALES	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo 1 de Enero de 2019	\$2.000.000	\$ -	\$ 448.075.911	\$ 450.075.911
Excedentes del Ejercicio	-	-	-	-
Movimiento del Ejercicio	-	-	-267.487.197	-267.487.197
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$2.000.000	\$ -	\$ 180.588.714	\$ 182.588.714
Movimiento del Ejercicio	-	-	-180.588.714	-180.588.714
Resultado del Ejercicio	-	-	90.668.309	90.668.309
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$2.000.000	\$ -	\$ 90.668.309	\$ 92.668.309
Ver revelaciones 1 a la 15				
				
DIONNE DEL PILAR SANABRIA BARRAGAN	ALVARO OQUENDO ARANA	OSCAR I. VASQUEZ T.		
Representante Legal	Revisor Fiscal	Contador		
	T.P. 51144-T			
	Ver dictamen adjunto	T.P. 80944-T		

INNGENIA FUNDACION		
(NIT 900.407.059 - 7)		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
AL 31 DE DICIEMBRE DE:		
(Expresado en pesos colombianos)		
	2021	2020
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Recaudos Recibidos de Clientes	\$ 267.281.913	\$ 404.886.801
Valor recibido por Donaciones	198.862.722	549.185.641
Pagos a proveedores y Acreedores	-325.738.232	-1.022.948.038
Pagos de Beneficios a los Empleados	-172.574.611	-149.005.678
Valor recibido por Reintegro de Impuestos	-	-
Impuestos pagados	-6.568.635	-109.534.039
Anticipos y Avances Recibidos de Clientes	3.160.900	-
Recaudos recibidos de Otros Deudores	-	-
Otros Pagos	-173.065.281	-705.160.310
Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación	\$ (208.641.224)	\$ (1.032.575.623)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Inversiones en Instrumentos Financieros	\$ -	\$ -
Valor Recibido por Liquidación de Instrumentos Financieros	-	-
Compras de Propiedades, Planta y Equipo	-	-5.007.891
Valor Recibido por Venta de Equipos	-	-
Compras de Intangibles	-	-
Préstamos a terceros y a Empleados	-	-
Valor Recibido por Préstamos a Terceros y Empleados	-	-
Valor Recibido por Dividendos	-	-
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	\$ -	\$ (5.007.891)
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		
Aplicación excedente neto año anterior	\$ 180.588.714	\$ 448.075.911
Dividendo pagados a los Accionistas	-	-
Préstamos Recibidos	-	-
Pago de Préstamos e Intereses	-84.934.676	-60.862.346
Efectivo Neto utilizado en Actividades de Financiación	\$ 95.654.038	\$ 387.213.565
Aumento neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ (112.987.186)	\$ (640.354.167)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Comienzo del Periodo	195.554.027	835.908.194
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	\$ 82.566.841	\$ 195.554.027
		
DIONNE DEL PILAR SANABRIA BARRAGAN	ALVARO OQUENDO ARANA	OSCAR I. VASQUEZ T.
Representante Legal	Revisor Fiscal	Contador
	T.P. 51144-T	
	Ver dictamen adjunto	T.P. 80944-T

INNGENIA FUNDACION

Principales Políticas Contables y Revelaciones a los Estados Financieros terminados en diciembre 31 de 2021 comparativos con diciembre 31 e 2020.

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La **FUNDACION CULTURA DIGITAL**, fue constituida el 14 de enero de 2011, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, el mismo día bajo el registro mercantil No. S0038662 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro y mediante acta No. 008 de Junta Directiva del 1ro de noviembre de 2017, inscrita el 28 de noviembre de 2017 bajo el número 00297294 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: **FUNDACION CULTURA DIGITAL** por el de **INNGENIA FUNDACION**, su domicilio social se encuentra ubicado en la CL 96 No. 22-28 APTP 503, en la ciudad de BOGOTA D.C.

SU OBJETO SOCIAL CONSISTE PRINCIPALMENTE EN:

- La actividad principal de la Fundación será la de promoción, desarrollo y emprendimiento empresarial por ser de interés general enmarcada dentro de las actividades meritorias del art. 359 del estatuto tributario a las cuales que tendrá acceso la comunidad en general.
- Actividad secundaria: 6202 (actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas)
- Otras actividades: 6209 (otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos).

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN.

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de

aseguramiento de la información" modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean. Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, publicados por el International Accounting Standards Board – IASB en 2015. Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1° de enero de 2017, no obstante, el marco conceptual para la información financiera es de obligatorio cumplimiento a partir del primero de enero de 2016.

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

Los presentes estados financieros de la Fundación comprenden el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo por los periodos terminados en diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

La administración es responsable de la información contenida en estos estados financieros, la preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el decreto reglamentario 2420 de 2015 "Decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el artículo 23 de diciembre de 2015 por el decreto reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que dichos decretos se plantean, requiera la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones por la Fundación para cuantificar algunos de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que se encuentran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros.
- Determinación del registro de los activos diferidos
- Estimación de los impuestos por pagar.
- Determinación de las cuentas por pagar a partes relacionadas.

DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:

La Fundación presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros separados se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Fundación. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en millones de pesos colombianos.

Las operaciones en monedas extranjeras se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente del peso y se convierten a la moneda funcional de la Fundación utilizando la tasa representativa de mercado. Durante el año, las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones generadas entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registra como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presenta dentro del resultado financiero neto en el estado de resultados.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentran expresados en moneda diferente del peso, se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del año y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado financiero neto.

La moneda funcional de la Fundación se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del año y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable, tales como los instrumentos financieros "Forwards" y "swaps", los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha de la valoración de su valor razonable.

BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

CLASIFICACIÓN COMO DEUDA O PATRIMONIO

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones:

- Con base en precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Con base en modelos de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en modelos de valoración internos de la Fundación utilizando variables estimadas no observables para el activo o pasivo (nivel 3).

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados usando las políticas contables, mediciones y bases que se presentan a continuación, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean. Las políticas de contabilidad han sido aplicadas desde el 1º de enero de 2014, fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, hasta el 31 de diciembre de 2016, fecha de la preparación de los primeros estados financieros bajo las normas mencionadas en el párrafo anterior.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Los acuerdos conjuntos pueden ser negocios conjuntos u operaciones conjuntas.

El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Las adquisiciones de estos acuerdos se contabilizan usando principios relacionados con las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

PARTES RELACIONADAS

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Fundación y sus partes relacionadas.

La Fundación ha considerado como partes relacionadas negocios conjuntos; las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre la Fundación; el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva y Directivos, quienes tienen la

capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Fundación; las funciones sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y el familiar cercano al personal clave de la gerencia que podrían llegar a influenciar la Fundación.

Ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares; las ventas y compras se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a activos de carácter no monetario y sin sustancia física, los cuales son controlados por la Fundación como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Un activo intangible se reconoce como tal, cuando el elemento es identificable, separable y generará beneficios económicos futuros. Es identificable cuando el activo es separable o surge de derechos.

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se reconocen como plusvalía cuando no cumplen con estos criterios.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son reconocidos inicialmente al costo y los activos intangibles adquiridos a través de una combinación de negocios son reconocidos al valor razonable.

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se denominan propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de la Fundación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir, más de un año, y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- El costo puede ser medido con fiabilidad;

- La Fundación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien, y
- Son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la Administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos dado que la Fundación los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.

Las propiedades, planta y equipo son medidas inicialmente al costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, neto de los descuentos comerciales y las rebajas.

Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.

Los terrenos y los edificios son activos separados, si estos son significativos y técnicamente es viable la separación, incluso los que han sido adquiridos de forma conjunta.

Las construcciones en curso se trasladan a los activos en operación una vez finalizada la construcción del mismo o el inicio de su operación; a partir de ese momento comienza su depreciación. Los terrenos tienen vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando una estimación de valor residual nula. Los grupos de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles son las siguientes:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
ACTIVOS MENORES	3 años
EQUIPO DE CÓMPUTO	5 años
VEHÍCULOS	5 años
MAQUINARIA Y EQUIPO ENTRE	10 y 20 años
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA ENTRE	10 y 12 años
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE ENTRE	5 y 20 años
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	10 años
EDIFICIOS ENTRE	40 y 50 años

Mejoras en propiedades ajenas Menor entre 40 años y la duración del contrato o el plazo restante del mismo.

La Fundación calcula la depreciación por línea recta.

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

Las Propiedades Planta y Equipo a diciembre 31 de 2021 estuvieron constituidas por los siguientes activos:

NOTA 4 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre correspondían a:

		2021	2020
	Vida útil (años)		
Costo			
Muebles y enseres	10	\$ 15.750.030	\$ 15.750.030
Equipo de Computación	5	2.621.900	2.621.900
Flota y equipo de transporte	5	120.756.413	176.408.348
Equipo	5	9.412.190	9.412.190
		\$ 148.540.533	\$ 204.192.468
Depreciación Acumulada			
Muebles y enseres	10	\$ 5.029.430	\$ 3.393.223
Flota y equipo de transporte	5	107.848.655	140.023.874
Equipo	5	6.984.362	5.784.633
		\$ 119.862.447	\$ 149.201.730
Costo Neto		\$ 28.678.086	\$ 54.990.738

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir, inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición;
- Inversiones de alta liquidez;
- Fácilmente convertibles en efectivo, y
- Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros existentes a nivel de entidad financiera, son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Fundación.

El efectivo y sus equivalentes a diciembre 31 de 2021 estuvo constituido por el saldo en caja por ingresos de dineros retirados de las cuentas corrientes con el fin de cubrir costos y gastos de menores cuantías y que no fueron utilizados en su totalidad, igual forma parte de este rubro, el saldo de las Cuentas de Ahorros del Banco de Occidente No. 263-84085-2, Cuenta Ahorro del BBVA No. 001300370200165149 y Cuenta Corriente del BBVA No. 001303250100018968:

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El disponible al 31 de diciembre correspondía

a:

Caja General	\$	-	\$	888
Bancos Nacionales - bbva		82.417.510		161.992.827
Bancos Nacionales - occidente		-		2
Bancos Nacionales - bbva		149.331		33.560.310
	\$	82.566.841	\$	195.554.027

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación revela, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Se revelarán los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

- (a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- (b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- (c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.

Se revelará la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone).

Para todos activos financieros medidos al valor razonable, se informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, se revelarán los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.

Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, la empresa informará sobre este hecho.

Si la Fundación ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, se revelará para cada clase de estos activos financieros:

- (a) La naturaleza de los activos.
- (b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la Fundación continúe expuesta.
- (c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la Fundación continúe reconociendo.

Cuando la entidad haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:

- (a) El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.
- (b) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Se revelarán las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas:

- (a) Ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, incluidos los cambios al valor razonable reconocidos en:
 - (i) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- (ii) Activos financieros medidos al costo amortizado.

(b) Ingresos por intereses totales y los gastos por intereses totales (calculados utilizando el método del interés efectivo) por activos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados.

- (a) El importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero.

Los activos financieros de la Fundación Inngenia corresponden al saldo de los clientes:

NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

Los deudores al 31 de diciembre correspondían a:

Cientes	\$	8.801.456	\$	-
Oh Hello Miu Studio SAS		<u>\$ 8.801.456</u>		

OTROS ACTIVO NO FINANCIEROS:

Los otros activos financieros de la Fundación corresponden a otras cuentas por cobrar como anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, anticipo de impuestos o saldos a favor en las declaraciones de impuestos como la Renta y el IVA, otras cuentas por cobrar a empleados por anticipos de gastos de viaje pendientes de legalización, su saldo se descompone de la siguiente forma:

Anticipos y avances		2.909.000
Saleme Guevara Jacobo Enrique		
Anticipo de Impuestos o Saldos a Favor	129.701	108.101
Deudores varios	22.033.213	59.053.893
Sanabria Barragán Dionne del Pilar		
	\$ 22.033.213	
	\$ 30.964.370	\$ 62.070.994

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Fundación se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

1. Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

2. Pasivos financieros medidos a costo amortizado incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

A diciembre 31 de 2021 y 2021 el Pasivo Financiero estuvo constituido por el saldo de una Tarjeta de Crédito Visa del Banco de Occidente No. 491330-1-390706943, Tarjeta de Crédito Business Card Pyme del Banco de Occidente No. 547385-2 y el crédito No. 263-0016631-2 otorgado por el Banco de Occidente en la modalidad de Línea Bancoldex a un plazo de 36 meses con una tasa efectiva anual del 13.52939 %, equivalente a una tasa corriente nominal 12.75648%:

NOTA 7 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras a diciembre 31 correspondía a:

Préstamo Banco de Occidente	\$ -	\$ 16.915.430
Tarjeta de Crédito Bussines B.Occidente	3.180.458	-
Tarjeta de Crédito 943 B.Occidente	-	223.566
Tarjeta de Crédito BBVA	6.196.114	729.547
	\$ 9.376.572	\$ 17.868.543

8. PASIVOS DISTINTOS DE LOS PASIVOS FINANCIEROS

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Los pasivos no financieros de la Fundación, corresponden a cuentas por pagar menores a 360 días derivadas de las compras de bienes y servicios necesarios para cumplir con las actividades de la entidad y que en su gran mayoría son canceladas a treinta días, el saldo de esta cuenta se compone de la siguiente forma:

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre correspondían a:

Proveedores

Costos y gastos por pagar

	\$	7.142.866	\$	25.818.684	\$	(18.675.818)
Ana María Gaitán Méndez	\$	7.115.866				
Gonzalez Rubio Juan Ramón		27.000				
Retenciones y aportes de nómina		1.302.577		1.514.999		-212.422
Sura EPS		749.966				
ARL Sura		30.385				
Compensar CCF		231.544				
I.C.B.F.		174.489				
Sena		116.193				
Acreeedores Varios		1.845.264		45.262.058		-43.416.794
Gaitán Méndez Ana María	\$	825.300				
Protección		1.019.964				
	\$	10.290.707	\$	72.595.741	\$	-62.305.034

BAJA EN CUENTAS

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3. Método de tasa de interés efectiva El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Son beneficios que se esperan liquidar antes de 12 meses y después de la fecha de cierre del estado de situación financiera en el que los empleados presten los servicios. Incluye la participación de los trabajadores en las utilidades determinadas con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos. El pasivo por beneficios a corto plazo se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha de cierre sobre la que se informa.

A diciembre 31 de 2021 y 2020 los beneficios a empleados por primas de servicios del primer semestre fueron canceladas, las Cesantías, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones muestran las provisiones a la misma fecha:

NOTA 9 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las Obligaciones Laborales a diciembre 31 correspondía a:

Cesantías por Pagar		\$ 6.000.000	\$ 6.953.417
Sanabria Barragán Dionne del Pilar	\$ 6.000.000		
Intereses sobre las Cesantías por pagar		720.000	831.232
Sanabria Barragán Dionne del Pilar	\$ 720.000		
Vacaciones consolidadas por pagar		3.000.000	145.112
Sanabria Barragán Dionne del Pilar	\$ 3.000.000		
		\$ 9.720.000	\$ 7.929.761

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINACIÓN

La Fundación reconoce beneficios por terminación a los empleados, cuando decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación se clasifican como beneficios a los empleados de corto plazo, y se reconocen en los resultados del período cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de 12 meses después del cierre del período sobre el que se informa; y se clasifican como beneficio a los empleados de largo plazo cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden posterior a 12 meses después del cierre del período sobre el que se informa.

PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

La Fundación reconoce como provisiones aquellos pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos, y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación. En los casos en los que la Fundación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados, solo cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Las provisiones de contratos onerosos son obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso y se reconocen como provisión cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan el contrato, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir.

Una provisión por reestructuración se reconoce cuando la Fundación tiene una obligación implícita para realizar una reestructuración, es decir, cuando se ha elaborado un plan detallado, formal y se ha producido una expectativa válida entre los afectados de que se llevará a cabo la reestructuración por haber anunciado sus principales características antes del final del período sobre el que se informa.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en

una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser con firmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso, pero se revelan en notas a los estados financieros.

10. IMPUESTOS

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Fundación, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto sobre las ventas – IVA y el impuesto de industria y comercio.

Los impuestos por pagar a diciembre 31 de 2021 correspondieron al IVA acumulado por el tercer cuatrimestre que abarca desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2021; igualmente se registra el Impuesto de Industria y Comercio por el 6to bimestre de 2021 (noviembre - diciembre) que se liquida sobre los ingresos obtenidos en esos meses a una tarifa del 0.69% menos las retenciones que realizaron los clientes:

NOTA 10 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Los impuestos, gravámenes y tasas a diciembre 31 correspondían a:

IVA por Pagar	\$ 14.323.000	\$ 24.742.000	\$ -10.419.000
ICA por pagar	158.928	1.029.000	-870.072
Retención en la fuente	2.195.710	4.861.000	-2.665.290
ICA retenido	315.171	1.001.000	-685.829
	\$ 16.992.809	\$ 31.633.000	\$ -14.640.191

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

El impuesto sobre la renta para la Fundación se calcula sobre los excedentes fiscales de acuerdo a la normatividad específica para las Entidades del Régimen Tributario Especial, para los años 2021 y subsiguientes se deberá obtener la calificación por parte de la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial y cancelar el 20% de renta sobre sus excedentes fiscales, de lo contrario pasaría al Régimen Ordinario donde cancelaría una tarifa del 33%. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.

Los activos y pasivos por impuesto sobre lera renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Fundación espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera sea de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes de una combinación de negocios afectan la plusvalía.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

La Fundación no registra el impuesto de renta diferido pasivo por la totalidad de las diferencias que puedan surgir entre los saldos contables y fiscales de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ya que la Fundación considera para el registro del impuesto de renta diferido pasivo, la exención de la NIC 12.

11. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Fundación está compuesto por:

- Los aportes de los Fundadores
- El excedente neto contable
- Por las reservas que se constituyan para el desarrollo de su objeto social principal.

A diciembre 31 de 2021, el patrimonio de INGENIA FUNDACION quedó constituido de la siguiente forma:

NOTA 11 - PATRIMONIO

El Patrimonio de la Fundación quedó constituido de la siguiente forma:

Aportes de los Fundadores	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Reserva para el proyectos	180.588.714	451.199.398
Excedente del Ejercicio	-89.920.405	-270.610.684
	<u>\$ 92.668.309</u>	<u>\$ 182.588.714</u>

12. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios incluyen:

- La prestación de servicios en tecnologías de la información.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de rebajas y descuentos comerciales, financieros y volumen; además excluyen los impuestos a las ventas. Los ingresos procedentes de la prestación de servicios, se reconocen en el período en que se realizan. Cuando la prestación de servicios está sujeta al cumplimiento de una serie de compromisos, la Fundación analiza el momento apropiado de reconocimiento.

- Las donaciones entregadas por el BBVA y sus filiales para el desarrollo del Proyecto de responsabilidad social corporativa en Educación Financiera para niños.
- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

NOTA 12 - INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Donaciones	\$ 198.862.722	\$ 542.058.712
Consultorías	187.605.848	256.443.263
Venta de productos médicos	12.581.456	52.730.000
	<u>\$ 399.050.026</u>	<u>\$ 851.231.975</u>

13. OTROS INGRESOS

Ingenia Fundación reconoce otros ingresos diferentes a las actividades ordinarias, los rendimientos generados por las cuentas de ahorro, las recuperaciones de costos y gastos de periodos anteriores, así como el reintegro de incapacidades reconocidas por las entidades promotoras de salud, el saldo a diciembre 31 de 2021 se discrimina de la siguiente forma:

NOTA 13 - OTROS INGRESOS

Los Ingresos No Operacionales al 31 de diciembre correspondían a:

Financieros	\$ 35.073	\$ 207.275
Recuperaciones	10.000.000	26.529.647
Aprovechamientos	-	391.423
Aportes PAEF	2.929.000	6.715.000
Diversos - ajuste al peso	769	20.507
	<u>\$ 12.964.842</u>	<u>\$ 33.863.852</u>

14. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

A los costos de prestación de servicios, se le descuenta el excedente neto del ejercicio del periodo anterior en especial a los costos directos del proyecto de responsabilidad social corporativa en educación financiera para niños que se ejecuta desde el año 2012 y que de acuerdo a las normas fiscales que se deben tener en cuenta para las entidades consagradas en el art. 19 del Estatuto Tributario Nacional y con miras a seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta:

NOTA 14 - COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los Costos de Venta al 31 de diciembre correspondían a:

Actividades de Consultoría y Capacitación	\$ 199.524.481	\$ 704.186.037
Aplicación Excedente Año Anterior		
Proyecto Emprendimiento BBVA	-	-253.123.487
Proyecto Empoderamiento Femenino	-123.600.000	-98.075.911
Proyecto Aula Digital	-	-100.000.000
Portal de Emprendedores	-56.988.714	-
	<u>\$ 18.935.767</u>	<u>\$ 252.986.639</u>

NOTA 14 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre correspondían a:

Gastos de Personal	\$ 172.574.611	\$ 210.821.891
Honorarios	33.645.996	45.983.139
Impuestos	6.568.635	14.128.208
Arrendamientos	54.514.703	71.658.731
Servicios	930.000	3.940.073
Gastos Legales	1.628.440	1.607.700
Mantenimientos	1.947.803	3.959.793
Gastos de Viaje	-	1.606.000
Depreciaciones	26.312.652	37.479.072
Diversos	665.522	4.051.581
	<u>\$ 298.788.362</u>	<u>\$ 395.236.188</u>

NOTA 14 - OTROS GASTOS

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre correspondían a:

Financieros	\$ 3.388.688	\$ 12.397.407
Gastos Extraordinarios	1.079.724	6.375.080
Gastos diversos	-845.982	37.511.799
	<u>\$ 3.622.430</u>	<u>\$ 56.284.286</u>